

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**CIEMPOZUELOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 478/2023, de 17 de febrero, se resolvió aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión definitiva de una plaza de Profesor de Violín, personal laboral fijo, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Ciempozuelos. Las bases y convocatoria de dicho proceso fueron aprobadas por resolución de Alcaldía número 3293/2022, de 15 de diciembre y fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 311, de 30 de diciembre de 2022. Con fecha 18 de enero de 2023, se ha publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de Estado número 15. Expirado el plazo de presentación de instancias en fecha 19 de enero de 2023, y visto el informe propuesta número 24-2023, formulada por el departamento de personal procede la aprobación de lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo. Se publica este anuncio según lo dispuesto en el apartado 5 de las bases generales de esta convocatoria, en el que se establece publicar la lista provisional completa de admitidos, excluidos y causas de exclusión en el tablón de anuncios físico de la Casa Consistorial y en el alojado en la sede electrónica municipal (sede.ayto-ciempozuelos.org) y en la página web municipal.

Lista provisional de excluidos

- Número orden: 1.
- Apellidos: Rodríguez Recas.
- Nombre: Rosa.
- DNI: ***2080*.
- Motivo: fuera de plazo.

En concordancia con la base cuarta: "... En el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de las bases y convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID".

Abrir un plazo de subsanación de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio, en cumplimiento del punto 5 de las bases.

Ciempozuelos, a 23 de febrero de 2023.—La concejala-delegada de Personal, Sandra Pérez Crespo.

(03/3.312/23)

